

# Conservador de Bienes Raíces Puente Alto

## COPIA VIGENTE

### Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto certifica que la copia de la inscripción de fojas 102 Vuelta número 74 correspondiente al Registro de Propiedad de Aguas del año 1965, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 15 de Julio de 2025.-

Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.-

Irarrazabal 0180, Piso 3 Puente Alto - Chile.-

Registro de Propiedad de Aguas Fs 102V Nº 74 de 1965.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 4

Carátula Nº 12711901.- Código retiro 62c76

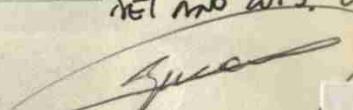
Puente Alto, 15 de Julio de 2025.-



Nº Certificado 3356811.-  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-

Certificado N° 3356811.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

23 N.º 74. Puente Alto, dos de mil  
24 Constitución y de mil novecientos sesenta y  
25 tres. - Ante el Notario de San  
26 Agustín - Hijo don Javier Echeverría  
27 de la de los Per-Vial fueron reducidos a los  
28 díces  
29 critura publica de fecha s-  
Rep. n.º 423 echo de Agosto de mil nove-  
C. 10983689.  
RESOLUCIÓN N.º  
3665 DE FECHA  
28 DE DICIEMBRE  
DE 2012 DE LA  
D.G.A.) MINUTOS  
SE ARCARIBA 310  
EN N.º 9.º PUENTE  
MSD, 23 DE ENERO  
DEL AÑO 2013. C.R.G.  




Emito con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002) AA de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-  
Certificado N° 3356811 - Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl) -



Válido  
para el

Bienio

1965 - 66

Eº 0.05

Cinco Centésimos

C. B. R.  
Puente Alto  
Certificado N° 3356811.

ciento sesenta, comprenden -  
tala por la escritura públi -  
ca de declaración de fecha dos  
de Octubre de mil novecien -  
tos sesenta y cuatro que o -  
trgó ante el Notario de Chu -  
cuito señor Jaime García  
Palazuelos, don Francisco  
Rovira Toller, los actas de -  
los de constitución de la "Co -  
munidad de Aguas Higueras  
Oriente de los Perdices" pre -  
ticadas ante el Juzgado  
Godo de Letras en lo Civil de  
Santiago, expediente número  
mil trescientos cinco cua -  
dragesima, - En el comprendido  
respectivo, suscripto el año  
de Junio de mil novecien -  
tos sesenta, don Juan Corne -  
lli Dowey, don Francisco  
Rovira Toller, dona Danila  
Giustianovic de Ahumada,  
don Raymond Couchaux  
Boulanger y don Elias Mon -  
lez Montero se reconocen co -  
mo comuneros de los y me -  
dio regadores de agua del Ca -  
nal de Maipo que se extraen  
por el Canal de los Perdices,



60.0.13  
superado voto

designan en Directorio com-  
puesto por los cuatro pri-  
meros nombrados y lo fa-  
cultan para que haga la dis-  
tribución de los aguas comun-  
ales, determinar las obras ordi-  
narias y extraordinarias que  
correspondan, fije cuotas a los  
comuneros, pone de los aguas  
a los comuneros morosos e  
imponga multas a quienes  
alteren el reparto de los a-  
guas. -) Dados acuerdos fueron  
aprobados por el Juez y fue-  
ron publicados sin que se de-  
jara oposición a ellos. - Do-  
ña Doris Casto requirió  
esta inscripción. —

*D. Leyva*

Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de 13/10/2006 de la  
Excma. Corte Suprema.-  
Certificado Nº 3356811.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl) .-

